



## RED SOCIOPROFESIONAL DE MIGRACIONES. DOCUMENTO REFLEXIÓN SOBRE LA ACCIÓN PARA LAS RESPONSABILIDADES

---

*Responsable Ricardo Jimenez*

*Junio 2012*

### 1. LA RED

Aunque la migración internacional, entendida como el traslado de personas de un país a otro con la intención de residir en él, está casi en la definición misma de los seres humanos y ha sido una constante en su historia, la inusitada relevancia con que se presenta en el contexto actual, lleva a calificarla como un fenómeno emergente. La creciente y visible desigualdad del desarrollo mundial al interior de los países y entre países, su “enormidad, persistencia y notoriedad”, al tiempo que la disponibilidad y acceso crecientes a los medios tecnológicos comunicacionales para saber de, y trasladarse al lugar donde la aspiración de vivir, sobrevivir o mejorar la calidad de vida puede realizarse, hacen compulsiva la migración; es decir, hacen de la migración un objetivo persistente, muchas veces desesperado y fatal, aún contra toda normativa, represión o peligro, convirtiéndose en un destino que da sentido a la vida misma y a veces a la muerte para millones de personas en el mundo actual.

Las múltiples dimensiones sociales de la migración: derechos humanos, refugiados y desplazados, trata y tráfico, familia, remesas, mercados del trabajo, relaciones de género, étnicas e interculturales, transformaciones de la ciudadanía, articulación con el desarrollo, así como sus interacciones con los complejos y vertiginosos procesos de globalización e integración regional en bloques de países, explican su presencia en la agenda de gobiernos, organismos internacionales, entidades de la sociedad civil y toda clase de actores sociales.

Recurrentemente, las redes de comunicación internacionales nos traen noticias de estallidos de violencia xenófoba; de la emergencia electoral de actores políticos de dudoso espíritu democrático que levantan un discurso anti-inmigratorio en países de recepción de migrantes; de la creciente

constatación de la existencia de mafias con negocios millonarios en la trata de personas y el tráfico de migrantes; de los numerosos riesgos sociales asociados a la indocumentación de los migrantes, fruto contraproducente de políticas exclusivamente restrictivas, que alimenta a su vez simultáneamente el tráfico de migrantes y su silencioso genocidio en numerosas fronteras que agrietan y alambran el planeta; de la creciente magnitud, criminalización y abandono de los refugiados; de la aparición de nuevos desplazados forzados en innumerables conflictos; y la aterradora aparición de crecientes desplazados ambientales, todavía no reconocidos ni protegidos por el sistema internacional de refugiados, no menos de veinte millones de personas, literalmente barridas de sus lugares de residencia por desastres climáticos, los cuales una vez más presentan mayor magnitud en los países del sur, especialmente África Subsahariana y Asia, y que se estima podrían duplicarse sólo en unos años. Para nombrar sólo algunos de los principales problemas que ponen en cuestión la actual gobernanza migratoria mundial.

Ciertamente, el impacto creciente de las actuales migraciones va más allá de los conflictos y problemas; y las transformaciones y desafíos silenciosos que operan subyacentemente en las dinámicas migratorias actuales son mucho más significativas; pero sin duda los conflictos y problemas recurrentes constituyen un indicador de su acuciante relevancia y su imprescindible abordaje. Por eso, son también numerosos los esfuerzos, acciones, actividades, documentos, resoluciones y cartas internacionales, avances legislativos, experiencias de promoción de una cultura democrática y tolerante, en torno a los derechos humanos de los migrantes, que impulsan organismos gubernamentales, Intergubernamentales, instituciones internacionales, y de la sociedad civil, mostrando las oportunidades de prever e incorporar enriquecedoramente para el orden social mundial este fenómeno, aminorando sus riesgos.

Sin considerar los numerosos otros medios de transporte, según cifras oficiales, en la actualidad, cada día, cerca de seis millones de personas vuelan en aerolíneas comerciales alrededor del mundo. Haciendo el ejercicio teórico de un promedio de duración de vuelo de seis horas, hay cerca de un millón y medio de personas en el aire permanentemente, prácticamente una ciudad entera moviéndose alrededor de la tierra, ininterrumpidamente, todo el tiempo, mientras escribimos estas líneas. Y la tendencia, a través del creciente desarrollo, extensión y abaratamiento tecnológicos, es al aumento de esta movilidad. Ello permite entender que según cifras oficiales en menos de medio siglo, desde 1965 a la actualidad, la magnitud de migrantes internacionales se haya prácticamente triplicado, desde los 75 millones a cerca de 215 millones de personas, mitad de hombres y de mujeres, que en conjunto podrían constituir el quinto país más poblado del mundo. Con 16 de

millones de refugiados, 26 millones de desplazados internos y cerca de 30 millones de migrantes indocumentados o irregulares.

Su velocidad e impactos, en el contexto de la economía mundial contemporánea, son tan acelerados que han permitido, por ejemplo, la mayor migración -interna- en tiempos de paz en toda la historia humana: el desplazamiento, en apenas cinco años, de 1985 a 1990, de 90 millones de personas desde todos los lugares de la China rural a las ciudades del sur del país, entregadas por las autoridades a la dinámica capitalista industrializadora. Es inevitable entonces preguntarse, ¿quién estará libre de los riesgos que esto trae, pandemias o estallidos sociales de violencia, por ejemplo, si no se establece un tratamiento adecuado, legítimo y viable de estas realidades inevitables y crecientes? O, desde un punto de vista constructivo, ¿quién no recibirá los beneficios del intercambio enriquecedor en lo económico y cultural de ello, de la libertad de información y política que tiende a traer consigo, hacia una auténtica comunidad y ciudadanía humanas, sustentables?

Se trata pues de realidades complejas que involucran a heterogéneos flujos de población, a los Estados de origen, tránsito y destino de los migrantes, y al conjunto de sus poblaciones, sin excepción. A los que se van, a los que se quedan y ven irse, a los que llegan, los que ven llegar y los que regresan, más o menos voluntaria o involuntariamente. Haciendo cada vez más imposible y claramente inútil pretender separar al tratamiento migratorio de los procesos sociales integrales con que interactúa, a los migrantes de las poblaciones locales con que se relacionan, a las respuestas de los Estados de origen con las de los de destino. Se impone entonces un enfoque de “ciclo” migratorio que involucra la salida, el tránsito, la llegada, la instalación y el retorno; y de “flujos mixtos” migratorios, es decir, que involucran todas las diversas formas de la movilidad humana; como parte de un “sistema” migratorio que permite dar cuenta y comprender de manera útil la indivisibilidad y mutua interacción de múltiples flujos comerciales, culturales, políticos, demográficos, financieros, de información, etc., y que pone en evidencia la consecuente “co-responsabilidad” de todos los Estados y actores involucrados en escenarios regionales y globales.

Sin embargo, los migrantes no son sólo piezas absolutamente movidas, mecánicamente, por fuerzas ajenas, políticas, económicas, etc. Tales fuerzas, ciertamente decisivas, operan más bien como potencialidades motivacionales o propensiones, están en cualquier caso intermediadas por un correlato cultural y subjetivo, colectivo y personal. Desde el migrante, se trata en general de la opción –literalmente de millones de personas- de “desertar” de una realidad económica y política, y

de una biografía personal subsecuente “que le ha sido asignada”, es decir, que le ha sido impuesta socio-espacialmente, para cumplir con la expectativa, el “sueño”, la aspiración y el deseo de “ser lo que se quiere ser” y “vivir como se quiere vivir”, trasladándose socio-espacialmente a otra realidad, incluyendo muchas veces la motivación de “dejar atrás” situaciones familiares o de pareja infelices o abusivas, especialmente en el caso de las mujeres. Lo que ha llevado a algunos autores a plantear la migración como opción de rebeldía personal y aún de “desobediencia civil”, en el caso de los numerosos migrantes que utilizan vías ilegales de traslado, ingreso y permanencia en el país de destino. En cualquier caso, la nueva gobernanza migratoria sólo será sustentable a condición de contarlos e incluirlos como protagonistas, de incorporar su voz y sus reflexiones, de promoverlos en tanto actores sociales fuertes y autónomos, activos y responsables, con igualdad de derechos y oportunidades, desde su diferencia identitaria y en interculturalidad.

Muy esencialmente, conceptuamos la actual crisis migratoria global como parte de la crisis civilizatoria de inicios del siglo XXI, que demanda e impone, en lo político, nuevas formas de ciudadanías ampliadas hacia una ciudadanía universal. En lo económico, el paso de la concentración y desigualdad hacia la garantía de derechos y la sustentabilidad ambiental. Y en lo cultural, la transición de las formas culturales hegemónicas y discriminatorias hacia la multi e interculturalidad. Estamos convencidos que los conceptos de responsabilidad, co-responsabilidad y responsabilidades diferenciales, según el grado de poder y capacidad de los actores, y de las particularidades de cada zona geográfica y cultural del planeta, son claves para este rediseño del tratamiento migratorio como parte de una nueva gobernanza mundial.

En ese marco, la Red socio profesional de Migraciones del Programa de Ética y Responsabilidad desarrolla esfuerzos sistemáticos para una reflexión acción colectiva que involucra a diversos actores de las migraciones: migrantes, especialistas y funcionarios públicos, de Europa, África y Latinoamérica. Esta reflexión acción colectiva busca construir un enfoque viable y útil para una nueva comprensión y regulación migratoria, desde las responsabilidades, como aporte a una nueva comprensión y regulación de la gobernanza mundial en su conjunto.

La Red en la actualidad está en el siguiente estado de formación: Cuenta con 37 miembros, 11 individuales y 26 organizaciones en Latinoamérica, África y Europa. En Estados Unidos y Asia sólo cuenta con contactos y aliados. La influencia es mucho más amplia, por cuanto participamos e influimos mucho en otras redes más amplias, aunque específicas, como la “Carta Mundial de Migrantes”, que sólo incluye a migrantes de todo el mundo; o la Asamblea de Ciudadanos del Cono

Sur, que conecta con Asambleas en cinco continentes del mundo y cuya área de migraciones la coordinamos los compañeros de la Red socio profesional de migraciones del Programa de Ética y Responsabilidad. Y lo mismo ocurre con los bloques de países y los estados de varios países donde nuestra influencia es mucho más amplia, especialmente en propuestas de ley y campañas de interculturalidad. Especialmente, a través de nuevas reflexiones escritas enriquecidas con las acciones y reflexiones colectivas que recogemos y sistematizamos y logran influencia en muchos sectores. Se ha sabido hacer sinergias e influir en el mundo político, a través de funcionarios, Ministros y Parlamentarios del ramo, especialmente en Latinoamérica que ofrece mejores posibilidades de gobiernos progresistas, además de ser países de emigración. Respecto de ampliación a niveles geográficos y sociales, han faltado hasta ahora condiciones para ampliar esa influencia política en Estados Unidos, Europa y África y en Asia aún no se logra incorporar formalmente miembros, aunque sí existen contactos y alianzas, pero existe una fuerte diferencia cultural que dificulta las comunicaciones y acuerdos y que puede resumirse en que la visión de los compañeros de Asia parece ser menos crítica del conjunto del sistema global que en Latinoamérica, Europa y África. Se está en condiciones de hacer colectas de fondos, y se han hecho, a través de aliados en la cooperación y en algunos Estados y bloques suramericanos, con los cuales se trabaja y tiene influencia en las propuestas migratorias con enfoque de responsabilidad.

## I. VISIÓN

Nuestra Red es heterogénea en dos sentidos. Está compuesta por compañeros de diversos países, continentes, pueblos y culturas. Aunque el eje central está en Latinoamérica, incorpora compañeros de Europa, Estados Unidos y África, quienes a la vez son de pueblos y culturas diferentes viviendo en esos países y continentes como migrantes. Y es diversa también en el carácter de los actores, ya que incluye a quienes tienen en común la reflexión acción referida a la Responsabilidad, en este caso en el ámbito de las migraciones, pero que juegan roles y funciones muy diferentes. Muchos son migrantes que viven la migración y forman parte de sus liderazgos, organizaciones y luchas. Otros son especialistas en temas de migración, comprometidos con un enfoque de responsabilidad, de universidades o instituciones de cooperación. Y finalmente, otros son funcionarios públicos de algunos estados que tratan o regulan migraciones y que están en diálogo o alianza en la Red con la finalidad de enriquecer sus miradas de manera participativa.

En todos ellos se expresa una visión que cuestiona las responsabilidades de sí mismo y lleva a una ética personal o grupal de conducta, es la vocación común de buscar la responsabilidad y ser parte

de la Red. En los migrantes y las organizaciones de la sociedad civil tiende a predominar la visión de exigir y confrontar a los otros, especialmente los Estados y gobiernos, con sus responsabilidades, pues se trata de quienes sufren exclusiones y negaciones de sus derechos. En los funcionarios públicos tiende a ser predominante la visión de relación y corresponsabilidad, ya que se sienten superados por las demandas y cuentan con insuficientes recursos, limitados además por las razones, los ritmos y las lealtades propios de la burocracia estatal.

Por otro lado, podemos diferenciar pueblos y culturas diversas, especialmente desde la geopolítica mundial, aquellos del norte rico y receptor de migraciones, que tienen objetivas situaciones estructurales de privilegio (Europa central, Estados Unidos), frente a pueblos del sur pobres y emisores de migraciones, que sufren objetivas situaciones de discriminación y negación de derechos (Latinoamérica y África). No se trata de pueblos “buenos” y “malos”, sino de relaciones estructurales históricas inequitativas de hecho, que requieren ser cambiadas y que determinan diferentes visiones de la Responsabilidad. Los del sur tienden a la visión de exigir y confrontar la responsabilidad de los otros, los del norte, y éstos a su vez tienden a la co-responsabilidad, sintiéndose superados por esta confrontación como exigencia inmediata.

En ese juego heterogéneo de posiciones y enfoques de responsabilidad diversos se mueve nuestra Red, combinando entonces, de manera compleja, diversas acciones de acuerdo al tipo de enfoque de responsabilidad que cada uno de los actores expresa, desde marchas de denuncia hasta seminarios y diálogos de reflexión. Como conjunto total, podría decirse que tiende a predominar una visión de co-responsabilidad finalmente.

## **2. PROBLEMAS**

### **La desconfianza**

El principal problema y más recurrente es la definición misma del concepto de responsabilidad y sus implicancias políticas. Los migrantes son uno de los actores más excluidos y discriminados del orden global y nacional actual. No sólo son pobres, indígenas, mujeres, etc., sino que además son literalmente, legalmente, “no ciudadanos” o “menos ciudadanos” en los Estados en que residen y de los cuales no son nacionales. Entonces, al proponer la responsabilidad de los migrantes, la primera reacción es de desconfianza: ¿Qué responsabilidad vamos a tener nosotros que no tenemos ningún

poder y sufrimos las mayores y más agregadas exclusiones? ¿Acaso encima se nos va a ser responsables de nuestra propia exclusión y discriminación?

Un ejemplo, es el tema del codesarrollo en los países de origen de los migrantes. Esencialmente, se trata de que con sus envíos de remesas en dinero a sus países, con sus experiencias y redes en el exterior, colaboren con el desarrollo económico y social de sus localidades de origen, a través de política de colaboración conjunta con los Estados y negocios privados. Y que muchos lo ven como un sobre abuso de los migrantes: ¿encima que debieron salir y buscarse solos, sin apoyo de sus Estados, empleo, servicios sociales, etc., encima que envían remesas en dinero a sus familias y la economía del país de origen, pasando grandes sacrificios, ahora además deben cargar con el desarrollo de sus localidades, asumiendo otra vez responsabilidades que no asume e incumple el Estado?

Para despejar esa desconfianza, sirve el concepto de responsabilidades diferenciales planteado en la “Carta de Responsabilidades Humanas”, de acuerdo al poder y recursos de cada cual. Insistiendo en que, por omisión o acción, siempre todos y cada uno somos responsables en alguna medida, aunque sea de comprender nuestra propia exclusión y discriminación y denunciarla, o de hacer que otros como nosotros la comprendan. Desde allí en adelante, podemos ser actores de nuestra propia emancipación y de nuestras sociedades, a través de propuestas de cambio de lo que está mal, que incluso podemos prefigurar en nuestras propias conductas, acciones y organizaciones colectivas. No para esconder y ser cómplices de actores con más poder y recursos, por ende con más responsabilidad y que la incumplen, sino para promover también ese reconocimiento de sus propias responsabilidades.

#### La falta de recursos

Otros problemas recurrentes para el ejercicio de la responsabilidad son la falta de recursos: económicos, de tiempo, de medios de difusión, de capacitación, etc., que, a veces, impiden objetivamente poner la acción a la altura de la reflexión que se tiene, y pueden llevar a la frustración y el desencanto de miembros o eventuales miembros de la Red. También la intervención de factores irracionales, emotivos, de personalidad, que llevan a debilitar la responsabilidad por problemas de disputa de recursos o liderazgos, de carácter o antipatías personales, etc., que nublan la reflexión acción para la responsabilidad incluso entre actores migrantes.

## La viabilidad

Un obstáculo importante es la incomprendión de los problemas migratorios, más allá de la posición e interés propio, lo cual vale para migrantes, sociedad civil y funcionarios públicos. Se trata de un tema complejo, interrelacionado con otras dinámicas también complejas, económicas, políticas y culturales, que aparece como amenaza o riesgo para algunos actores estatales y que resulta difícil de comprender y pensar de maneras nuevas en su regulación, incluso para los propios actores migrantes, quienes tienen claridad en la necesidad de sus derechos pero no siempre de cómo éstos pudieran insertarse en estrategias viables al corto, mediano y largo plazo.

Justamente, uno de los dilemas más comunes suele ser el que plantea la viabilidad realista de los planteamientos, que es el problema de la política, de lograr los consensos para lograr avances, frente a la demanda ética de exigencia de lo justo, que no se mueve con el criterio pragmático de lo viable, de lo posible, de lo realista, de los consensos. Existe una dificultad en definir con exactitud en la situación concreta hasta dónde exactamente se es más responsable, se cumple mejor la responsabilidad, si con el criterio pragmático y realista, que pospone muchas de las demandas éticas de justicia, pero logra avances concretos; aunque a riesgo de abandonar la responsabilidad. O al contrario, manteniendo firme la demanda ética de lo justo, sin posponer ni transar, lo cual garantiza que no se abandona la responsabilidad con esa demanda, pero a riesgo de que se vuelva inútil, sin resultados ni logros de avance, tal vez finalmente irresponsable. Este dilema sobre cómo aterrizar exactamente la responsabilidad en situaciones concretas tensiona y pone conflictos al interior de cada actor y entre actores, que mal manejados pueden llevar a rupturas más o menos serias entre actores. De manera que es una tensión permanente al interior de la Red, que ha sido equilibrada con un diálogo amplio, franco pero fraternal, entre sus diversos miembros respecto de sus acciones y discursos. Es decir, sobre el mínimo común de la búsqueda de fortalecer la responsabilidad como valor ético imprescindible, existe de hecho una amplia libertad y respeto para las diversas formas de operativizar en la práctica esa responsabilidad, de acuerdo a cada posición y circunstancia.

## Conflictos de interés

Ello plantea conflictos de intereses, entre actores de un mismo carácter, los migrantes entre sí por ejemplo, relacionados con el dilema del pragmatismo versus la consecuencia en las demandas, pero van más allá, pues se relacionan, por ejemplo, con intereses objetivos de disputar poder y recursos, ya sea en relación con el Estado, o las empresas privadas, o en las propias entidades de cooperación

de la sociedad civil. A veces, la responsabilidad que se concluye tener entra en conflicto objetivo con estos intereses y los actores deben escoger entre ser consecuentes con la responsabilidad que concluyen tener o dejarla de lado para conservar esos intereses muchas veces legítimos.

Más allá de ese conflicto que en mayor o menor grado afecta a todos, es claro que existen intereses, no siempre legítimos, es decir, no responsables o irresponsables, que predominan en ciertos actores y que por el alto grado de poder y recursos que manejan esos actores, impiden el avance de un enfoque de responsabilidad en el conjunto del tratamiento migratorio. Especialmente, los grandes poderes económicos privados de los países de recepción de migrantes que los ven como “una ventaja competitiva en los negocios”, precisamente, únicamente, si éstos se mantienen sin derechos. Por tanto, llegan a una actitud cínica en que se muestran públicamente anti inmigrantes, pero en realidad, les interesa tolerar a los migrantes en situación de vulnerabilidad para sacar esa ventaja. También en los Estados, que tienden a no comprender y reaccionar represivamente, criminalizando a los migrantes, de acuerdo a las presiones políticas de los grupos de poder que influencian a la población, especialmente a través de un tratamiento irresponsable en los grandes medios de comunicación que son de su propiedad, convirtiendo a los migrantes en “chivos expiatorios” a quienes se culpa irresponsablemente de los males sociales del país.

### La incomprensión

Existe una primera gran distinción de mentalidades culturales que determinan prioridades respecto a la toma de responsabilidades en el específico campo de las migraciones. Corresponde al grado de comprensión mental, cultural, de la migración y sus implicancias a inicios del siglo XXI. La migración, aunque ha existido desde siempre como parte sustancial del ser humano mismo, encuentra hoy características únicas e inéditas en la historia, que implican un necesario, imprescindible, cambio en la gobernanza mundial y nacional, en la regulación de la economía y en el tratamiento de la diversidad cultural. Concretamente, el desafío más acuciante es el de redefinir la ciudadanía, en tanto titularidad de derechos, separándola del estado nación surgido a partir del siglo XVI en Europa. Es un desafío de ampliación de la calidad democrática y de sustentabilidad social de la gobernanza que se hace crítico. Cuando algunos actores, por ejemplo, estatales, pero incluso de la sociedad civil y hasta migrantes, comprenden este desafío de fondo, profundo, de cambio de época, cultural, la responsabilidad que se concluye tener es muy distinta, más profunda, más historizada, más humana. Y hemos asumido esa comprensión como un núcleo central a promover para abrir las mentalidades y facilitar una mejor comprensión de las responsabilidades.

## Enfoque estatal criminalizador y mercantil

El tratamiento de las migraciones por parte de la mayoría de los Estados, aunque hay importantes y crecientes excepciones en Suramerica, se basa todavía en un enfoque no de derechos, sino de los intereses “del Estado”, y es un Estado que claramente está permeado todavía por la hegemonía ideológica neoliberal, de manera que parte central de su acción no se basa en la responsabilidad pública para garantizar los derechos humanos de los migrantes, sino que se concibe a si mismo como un actor que está por encima de esos derechos, con la potestad soberana de concederlos o no. E ahí el choque de esta “soberanía” estatal y la del sistema internacional de derechos humanos que plantea limitarla justamente para que esos derechos no puedan ser violados.

Ligado a esta dinámica está la fuerte vinculación de los flujos migratorios con fenómenos delictivos e incluso con amenazas a la seguridad nacional de los países, azuzada por la irresponsabilidad de los medios de comunicación, que crea un círculo vicioso en que se envenena a las poblaciones con prejuicios y estereotipos xenófobos, que a su vez generan conflicto y violencia social. Culpabilizando a los migrantes por los fenómenos terroristas, de tráfico de drogas, pandemias, etc., se les criminaliza, persigue, reprime y deporta, lo cual no aminora los flujos, sino que aumenta sus segmentos más precarios y vulnerables, aumentando contraproducentemente toda clase de riesgos y fenómenos insanos sociales. Al renunciar la sociedad, representada por los Estados, a su responsabilidad en garantizar los derechos humanos de los migrantes, éstos a su vez renuncian a la responsabilidad de respetar las normas sociales.

Por otro lado, muchos Estados, y aún cierta sociedad civil, se concibe a sí mismo como mediador o promotor, que busca atraer los intereses privados del mercado para beneficiar a los migrantes como potenciales consumidores de servicios de envíos de remesas, créditos, educación privada, etc. Lo cual excluye a los migrantes que justamente más necesitan la garantía estatal de sus derechos, y que no pueden o no quieren comprar esos productos en el mercado, negando el concepto de justicia, universalidad y no discriminación de derechos, es decir, justamente el concepto de Responsabilidad de los Estados y la sociedad hacia los derechos humanos de todas las personas.

## Las diferencias culturales

Otra diferenciación mental cultural tiene que ver con las culturas de pueblos diferentes que presentan un desafío de “traducción”, más allá del idioma, en los sentidos de las ideas y acciones, para trabajar como Red. Por ejemplo, los compañeros orientales y asiáticos han resultado muy difíciles de incorporar a la Red y sólo son hasta ahora aliados eventuales. En cambio los árabes, africanos y latinoamericanos, son mucho más proclives a formar Red y tender puentes con otras culturas.

### 3. LAS PRÁCTICAS

Las prácticas para crear culturas de responsabilidad son diversas de acuerdo al tipo de actores, los propios migrantes, las organizaciones de cooperación de la sociedad civil, los funcionarios públicos, vienen desarrollando prácticas de responsabilidad que precedieron y hacen posible nuestra Red. Lo propio nuestro, lo específico que aportamos como Red, es facilitar esas prácticas, ponerlas en dialogo respetuoso, incluso “traducirlas” (en el sentido de explicar las diferencias culturales, de posición, etc., que las generan) y sistematizarlas, para ampliarlas y mejorarlas.

Metodológicamente, la Red ha tomado opciones, necesariamente muy condicionadas por las causas, problemas, dilemas y mentalidades culturales, tanto de quienes la forman como de los actores con que interactúan en el ámbito de las migraciones. Ejemplos concretos de buenas prácticas en este campo son: la generación de puentes, diálogos y “traducciones” entre diversos actores: migrantes, funcionarios públicos, organismos de cooperación de la sociedad civil; y diversos pueblos y culturas: africanos, árabes, europeos y latinoamericanos. A través de facilitación de encuentros en seminarios, talleres y reuniones, recogiendo, sistematizando y socializando a todos las ideas y acciones en estas instancias. Buscando generar intercambios de experiencias y puntos de vista entre diversas redes en las que participamos y logrando en algunos casos específicos, como en el Cono Sur Latinoamericano (Chile, Perú, Bolivia, Argentina, Ecuador, Brasil, etc.), alianzas y sinergias entre actores para logros concretos donde se plasma la responsabilidad de manera central y operativa, como propuestas de ley y campañas en medios de comunicación a favor de una nueva comprensión y regulación migratoria en Argentina, Ecuador, Brasil, Chile y Perú; la creación de un nuevo ramo de interculturalidad migratoria en escuelas de Santiago de Chile; o una nueva política para la migración, basada en la responsabilidad, con el actual nuevo gobierno progresista en Perú.

Y la sistematización de todo ello en documentos escritos bajo la modalidad metodológica de “escribir escuchando” al colectivo, es decir, redactar en un documento aquello que son ideas y acciones de los diversos actores, como una descripción y reflexión más sistemática de lo que viene ocurriendo en la práctica concreta de la realidad, de lo que vienen haciendo los diversos actores, para lo cual siempre hay que estar “escuchándolos” (en el sentido de observarlos integralmente) con mucha atención para sistematizarlos analíticamente. Esto permite recoger lo nuevo, lo inédito, lo histórico, para nutrir la reflexión acción sobre la responsabilidad de manera que sea pertinente, propio, relevante, útil, para los mismos actores en el campo de las migraciones. Los foros virtuales plurales; el trabajo en talleres colectivos y plenarios; las reuniones de trabajo respetuosas entre actores diversos y normalmente confrontados (funcionarios de gobierno y migrantes, por ejemplo); acciones conjuntas entre esos actores diversos y normalmente confrontados; y la sistematización inductiva de todo ello en documentos que recogen las experiencias y reflexiones colectivas; pueden resumir el camino metodológico y de prácticas en la Red.

#### **4. PROPUESTAS**

Respecto de las propuestas, vemos surgir de distintos tipos, según los actores y espacios de que se trate. En el caso de los migrantes, las más importantes y en las que hemos influido dicen relación a expresar su propia voz como protagonistas de las reflexiones y propuestas, como es el caso de la “Carta Mundial de Migrantes”, discutida en todo el mundo y refrendada en la isla de Gorée en febrero de 2011, en la que participamos un grupo de compañeros de la Red socio profesional de migraciones de Ética y Responsabilidad y en la que pudimos influir con nuestro enfoque.

Las propuestas necesariamente tienen mucho que ver con leyes aplicables, tanto a nivel nacional regional, como global, ya que la migración es un fenómeno de esa naturaleza y alcance. Hemos logrado influir con nuestro enfoque en las legislaciones migratorias de Argentina, Ecuador, Brasil, Chile, Bolivia y Perú, y de bloques de países suramericanos como MERCOSUR, CAN y UNASUR en el cono Sur Latinoamericano, a través de redes en las que participamos, y especialmente de la inclusión, alianzas y sinergias con funcionarios de estado y gobierno integrantes de nuestra Red, como es el caso de Chile, Perú y Ecuador. Las propuestas globales dicen relación con la sistematización de las acciones y reflexiones colectivas, a través del “escribir escuchando”, plasmadas finalmente en “propuestas para la gobernanza mundial de las migraciones en el siglo XXI”, publicadas en alianza con otros actores de la cooperación internacional. En ambos casos,

regional y global, juega un rol fundamental la idea y enfoque de una ineludible “Co-responsabilidad” de los estados y actores involucrados en sistemas migratorios a esas escalas.

La Agenda para desarrollar y poner en práctica estas propuestas es la de sostener y ampliar la Red con el criterio de hacer aún más densos los intercambios, alianzas y sinergias entre actores diversos y normalmente confrontados, aunándolos bajo el enfoque de responsabilidad, convenciéndolos de que estas corresponsabilidades enriquecen y hacen más efectivo la comprensión y cumplimiento de las responsabilidades, propias, de los demás y compartidas. Plasmar en propuestas, legislaciones y prácticas concretas las responsabilidades, mostrando su utilidad, especialmente en Latinoamérica que hoy ofrece las mejores condiciones políticas para ello, a través de nuevos gobiernos progresistas. Sostener y mejorar la metodología colectiva de redes, talleres y plenarios con actores diversos, y la de sistematizar las nuevas experiencias, prácticas y reflexiones por el método de “escribir escuchando”. En términos de recursos, que hacen viables las propuestas, son estratégicas las alianzas y sinergias, fundamentalmente con entidades de cooperación, otras redes, y con estados e instancias de bloques de estado, en estos momentos con el estado de Perú y la Comunidad andina de Naciones (CAN).

Un esbozo de los principales criterios y algunas propuestas para avanzar culturas de responsabilidad en el campo socio profesional de las migraciones, a partir de nuestra Red, incluye las siguientes líneas de acción:

1. Pasar de la importancia política a la comprensión de las migraciones y sus implicancias para la Responsabilidad

La necesidad política, ya que los migrantes representan una creciente y significativa realidad, ha ido imponiendo en el lenguaje, los discursos y las propuestas de las fuerzas políticas y de los Estados la necesidad de responder a estas exigencias para la política pública, como queda demostrado en las diversas cumbres presidenciales donde el tema siempre aparece. Sin embargo, aún es escasa la comprensión de las migraciones para las políticas y el Estado, desde un enfoque de Responsabilidad, todavía no se entienden sus implicancias como parte de un desarrollo democrático y socio económico incluyente y beneficioso para el conjunto de los países, persisten las visiones conservadoras e incomprensivas, incluso discriminadoras, frente al tema, particularmente en la formación de los propios cuadros, funcionarios y autoridades públicas.

## 2. Voluntad política para nuevas políticas con enfoque de Responsabilidad

Se requiere promover e instalar como idea fuerza la necesidad de un cambio profundo de enfoque y concepto operativo que sea consecuente con los principios de Responsabilidad, a partir de los instrumentos internacionales en la materia y abandone la visión hegemónica mercantilista y de criminalización de las migraciones. Que involucre estratégicamente un cambio significativo y consecuente en el currículo académico de formación de los funcionarios. Y que se traduzca en voluntad política concreta materializada en instituciones, políticas, programas y presupuestos, que sean normativamente obligatorios, exigibles, participativos y medibles en sus resultados.

Para ello es fundamental también la consideración participativa, de los propios migrantes, de la sociedad civil involucrada y de las entidades internacionales especializadas, tanto para enriquecer con sus experticias el enfoque y las acciones, a través de alianzas y sinergias permanentes, como para garantizar el cumplimiento de los derechos a participación ciudadana, en el marco de una necesaria co-responsabilidad.

Proceso que ya cuenta con los cimientos iniciales, que se viene desarrollando de hecho, por la fuerza de las nuevas realidades, pero que resulta posible, necesario y deseable, hacer más conciente y dirigir de manera planificada, anticipando las situaciones y desarrollando respuestas de política pública legítimas y sustentables que amplíen la calidad democrática, tanto por su inclusión como por su adecuación a las realidades y exigencias emergentes en el siglo XXI, y beneficien a los migrantes y al conjunto de los países, en suma, con enfoque de Responsabilidad. Lo cual sólo es posible con una clara e inequívoca voluntad política que rompa las inercias e incomprendiciones para responder con nuevas políticas a las nuevas realidades.

## 3. Necesidad de mayor vinculación entre el enfoque de responsabilidad en las migraciones y los procesos de integración global y regional

Se muestra imprescindible superar la actual visión limitada de separar la migración y su tratamiento normativo de los procesos de globalización y regionalización. Por el contrario, debe aumentarse su vinculación de manera estrecha, impulsando desde los Estados una activa política hacia los demás países de sus regiones para conjuntamente implementar los instrumentos ya avanzados en este sentido a niveles regionales, especialmente en Suramérica, pero también en África, Asia, etc., y de manera similar globalmente, a través de los instrumentos internacionales de ONU y OIT,

especialmente incorporando una “Cláusula migratoria” en defensa de los derechos humanos de los migrantes en los tratados comerciales bi o multilaterales. Para ello, debemos promover la conciencia de que la migración constituye la dimensión humana, social y cultural de la integración global y regional, sin la cual no serán sustentables las integraciones limitadas únicamente a las dimensiones económicas y políticas.

#### 4. Imprescindible: Nuevo Presupuesto y nueva Institucionalidad

El criterio más trascendente es el de superar las visiones mercantilistas y criminalizadoras por una de Responsabilidad, llamada a garantizar derechos y obligaciones de manera legítima y socialmente sustentable. Hasta ahora, predomina una drástica falta de voluntad política para concebir un presupuesto que sea justo, en cuanto a los caudalosos aportes económicos de los emigrados, que incluyen colosales aportes a las economías de los países de residencia y origen. Por el contrario, se destacan estos aportes económicos de los, recogiendo los datos de los estudios de organizaciones internacionales y nacionales especializadas, pero para insistir en verlos como fuente de más ingresos, sin considerar sus enormes costos y sacrificios. Más aún, en muchos programas y enfoques se deposita en los migrantes la responsabilidad del desarrollo del país o de sus regiones de origen, a través de enfoques economicistas y mercantilistas de codesarrollo, de remesas productivas y otras similares. Independientemente del valor que de hecho estos enfoques pueden tener para una auténtica política pública más integral y con enfoque de derecho, es el hecho de que sean lo central que pueden exhibir muchos Estados actualmente lo que evidencia esta absoluta falta de visión de Responsabilidad con los ciudadanos emigrados y el predominio mercantilista de su criterio operante.

Es nuestra responsabilidad como sociedad civil promover propuestas viables, posibles y deseables, de acuerdo a cada país y región, para una nueva política pública, con enfoque de Responsabilidad, con presupuestos justos y efectivos, para los migrantes, que sea al mismo tiempo una inversión redituable para ellos, sus familias y el conjunto de los países. Ello impone una auto exigencia de rigurosidad en los estudios y la creación de propuestas.

Conjuntamente, se requiere una Institucionalidad política estatal de jerarquía y autonomía suficientes, que centralice y haga coherentes e integrales los diversos y heterogéneos esfuerzos y entidades públicos hasta ahora dispersos e inconexos, y que se dedique de manera exclusiva y permanente al estudio, propuesta y promoción efectiva de la política pública con enfoque de Responsabilidad, derechos y género, a escalas nacional, regional y global.

5. Fortalecer los intercambios y registros del acumulado de experiencias, buenas prácticas y modelos adecuados de Leyes Migratorias, instituciones, etc., que permitan enriquecer en conjunto la reflexión y tratamiento de las migraciones desde un enfoque de Responsabilidad, con carácter integral y coherente, que de cuenta de la multi dimensionalidad, multi sectorialidad, y diversidad de etapas y flujos del hecho migratorio, en consonancia con los mandatos constitucionales e internacionales en la materia. Esto impone una auto exigencia profesional para elevar la calidad de nuestros insumos y política para elevar el carácter participativo y diverso de nuestra Red.

6. Especialmente, resulta importante promover y proponer una nueva formación para los funcionarios, cuadros y autoridades públicas que tratan y gestionan la migración, desde un enfoque de Responsabilidad, desde un enfoque de “servidor público”, trato respetuoso de los migrantes, y carácter participativo de su gestión, incluyendo propuestas concretas de reglamentos de procedimiento, decálogo de derechos y deberes, indicadores cuantificables de resultados, evaluaciones, estímulos y sanciones, con énfasis en superar las discriminaciones clasistas, racistas y sexistas, según cada caso nacional, regional y global, e incluyendo por supuesto las necesidades de mejora salarial general, de recursos técnicos y de capacitación, a través de alianzas, convenios y sinergias de co-responsabilidad con entidades civiles descentralizadas, disminuyendo al máximo la alta rotación actual de personal.

7. Muy particularmente, promover y proponer la incorporación de manera relevante y permanente en el programa y currículo académico de las Academias Diplomáticas y en otras instancias de capacitación y formación de los funcionarios públicos que tratan y gestionan la migración, una línea de estudios y formación centrada en la comprensión de las migraciones y sus implicancias para las políticas públicas con enfoque de derechos y no discriminación, de género e intercultural.

8. Del mismo modo, promover y proponer esta incorporación del enfoque de Responsabilidad en el currículo de formación académico de profesionales, especialmente de las ciencias sociales (sociólogos, abogados, sicólogos, etc.).

9. Realizar un estudio sistemático de la normativa internacional y regional de defensa de los derechos humanos de los migrantes desde un enfoque de Responsabilidad, teniendo como eje la Carta de Responsabilidades Humanas, que produzca un insumo específico para sustentar el enfoque de Responsabilidad en esta específica temática.

10. Promover la creación de Distritos electorales para que los migrantes cuenten con representantes en los congresos de sus países de origen, al tiempo que incentivar su participación activa en los procesos electorales de sus países de residencia, a fin de que ejerzan y promuevan sus derechos y responsabilidades.
11. Establecer una “Cláusula de Responsabilidad Migratoria” irrenunciable en todo tratado internacional comercial y financiero, para la defensa de los derechos de los connacionales en el o los países incluidos en el tratado, en consonancia con los deberes constitucionales e internacionales del Estado, y del enfoque de sistema y corresponsabilidad de las migraciones.
12. Promover la realización de campañas públicas que informen de los aportes y vínculos de los migrantes, que llamen a su no discriminación, relevando las obligaciones constitucionales e internacionales de todos los países en la materia, como soporte político y cultural de la Responsabilidad social frente a su tratamiento sustentable, a niveles locales, regionales y nacionales, con uso de medios de comunicación masivos, y con mensajes adecuados, esenciales y pedagógicos, incluyendo a figuras públicas destacadas y con influencia en la población (deportistas, artistas, etc.).
13. Promover la realizar de campañas activas para informar de los requisitos, recomendaciones y orientaciones para antes, durante y después de la migración, hacia el conjunto de la población, a través de los medios de comunicación masivos, pero también con afiches y materiales informativos adecuados en las zonas de mayor potencial emigratorio, fronteras, aeropuertos, terrapuertos y puertos, etc., y con mensajes adecuados, esenciales y pedagógicos, como fomento de la corresponsabilidad de los propios migrantes potenciales o reales en una migración adecuada.
14. Promover activamente la generación de centros de estudio, investigaciones, publicaciones y actividades de reflexión sobre las migraciones desde un enfoque de Responsabilidad en Universidades, Institutos, entidades de la sociedad civil, etc., a niveles local, nacional, regional y global.